

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22155 *Resolución de 29 de octubre de 2025, del Ayuntamiento de Benigànim (Valencia/València), de corrección de errores de la de 2 de octubre de 2025, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 2 de octubre de 2025, del Ayuntamiento de València (Valencia/València), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 254, de 22 de octubre de 2025 (BOE-A-2025-21252), se procede a su rectificación:

En la página 138203, donde dice:

«Resolución de 2 de octubre de 2025, del Ayuntamiento de València (Valencia/València), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.»

Debe decir:

«Resolución de 2 de octubre de 2025, del Ayuntamiento de Benigànim (Valencia/València), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.»

En la página 138203, donde dice:

«València, 2 de octubre de 2025.—La Alcaldesa, Juana Herrero Ríos»

Debe decir:

«Benigànim, 2 de octubre de 2025.—La Alcaldesa, Juana Herrero Ríos.»

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Benigànim, 29 de octubre de 2025.—La Alcaldesa, Juana Herrero Ríos.